

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,957

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre.

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

El real decreto que aparece en la Gaceta recibida ayer en Córdoba y por el que se suspenden las garantías constitucionales en toda España, dice así:

Presidencia del Consejo de Ministros

EXPOSICIÓN

Señora: Atentando a la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agítanse en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido a las instituciones fundamentales de la nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas desde luego por el gobierno de su magestad, han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que al grito de *viva Carlos VII*, se alzaron en armas no há muchos días, ó se han disuelto ó perseguidas activamente por fuerzas del Ejército, Guardia civil y carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso además destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder a los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto, importa oponer á tan punibles propósitos medidas enérgicas y previsoras que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la patria, harto castigada por recientes catástrofes, y á la cual inferen los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales, que con este objeto se propone á V. M., no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho hasta que no sea indispensable á las demás provincias en que la paz esté asegurada, siquiera se extienda el precepto á todas por razones que recomienda la prudencia más vulgar.

Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Noviembre de 1900.
Señora: A L. R. P. de V. M., Marcelo de Azcárraga.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del art. 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

A LOS GOBERNADORES

El diario oficial publica la siguiente Real orden-circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias:

REAL ORDEN-CIRCULAR

La perturbación recientemente producida en la provincia de Barcelona ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

Preciso es, por tanto, que las autoridades utilicen los derechos que la ley les otorga en defensa de la sociedad amenazada y eviten que, al amparo de una mal interpretada tolerancia, pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción á otras provincias.

Se trata de delicuentes contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior del mismo y contra el orden público, y las facultades de los gobernadores en el territorio de su mando son absolutas para adoptar cuantas medidas conceptúan convenientes en garantía del orden; proceder á la detención de los que aparezcan como responsables de esos delitos, ya porque profesen y propaguen ideas carlistas ó demuestren por actos su adhesión á ellas, ya porque sostengan relaciones con los perturbadores y les auxilien ó encubran; disponer el cambio de residencia de los sospechosos de complicidad, el reconocimiento de domicilios y registro y exámen de papeles y efectos; impedir y secuestrar en su caso ó suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de esos delitos, extraviando la opinión con falsas noticias ó produciendo alarma; decretar la clausura de las Sociedades ó Centros carlistas, y adoptar, en fin, cuantas medidas autoricen las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de los deberes de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á los que la perturban, y espera de V. S. que, inspirando su conducta en estos propósitos, coopere con actividad, celo y energía al restablecimiento del orden y de la paz.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1 de Noviembre de 1900.—Ugarte.—Señor gobernador civil de la provincia de...



ARIBAU

4 de Noviembre.

En Barcelona, el 4 de Noviembre de 1798, vió la luz primera el insigne escritor, poeta y publicista de quien dijo el gran Quintana que era el primer prosista castellano de su tiempo, Buenaventura Carlos Aribau, uno de los que más activa parte tomaron en el renacimiento de la literatura catalana, llevado á efecto en los dos primeros tercios del siglo XIX.

Por si este mérito no fuera suficiente para que la personalidad de Aribau tuviera el relieve necesario para figurar entre los hombres eminentes de la centuria XIX, otro aún más grande y digno de los atesoraba: el de haber sido director y fundador de la *Biblioteca de Autores españoles*, gracias á la cual han salido de la obscuridad y del olvido en que yacían muchas joyas de las letras patrias.

En los 64 años que Aribau vivió—bajó al sepulcro en 17 de Septiembre de 1862—sus actividades no tuvieron ni un momento de reposo.

En su juventud fué secretario del Consejo provincial de Lérida y de la Junta de Comercio de Barcelona, desempeñando, además, varios cargos honoríficos á que le condujeron sus talentos y patriotismo, y en la edad madura estuvo encargado de la secretaría de la Intendencia del Palacio Real y de la dirección del Tesoro.

Mucho era el tiempo que necesitaba para cumplir con las obligaciones que le imponían los cargos que desempeñó, pero él procuraba disponer del necesario, las más de las veces privándose del que la reposición de fuerzas exigía, para dedicarlo á las letras y á la propaganda del proteccionismo, por el que

se mostraba apasionadísimo, tanto que llegó á fundar un periódico titulado *La verdad económica* para su defensa.

En Madrid fundó y dirigió dos diarios *El Constitucional* y *El Corresponsal* y además fué redactor ó asiduo colaborador de *El Voto*, *El Español*, *El Diario Constitucional*, *La Voz de la razón*, *El Europeo*, *La Nación* y otros.

Además de excelente prosista, fué Aribau un poeta insuperable y delicado, mereciendo el honor algunas de sus composiciones de ser traducidas al italiano, entre las que se cuenta su famoso poema sobre la existencia de Dios.

Barcelona, reconociendo los grandes méritos que adornaba á su hijo, en 1884 le elevó una estatua en el Parque, como tributo de gratitud y admiración.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Bibliografía

Observaciones del eclipse total de Sol del 28 de Mayo de 1900, verificadas en Plasencia por la Comisión oficial.

Debemos á la amabilidad del señor Iñiguez, Director del Observatorio astronómico de Madrid, el poseer un ejemplar del folleto publicado, en el cual, como se dice en la advertencia que lo encabeza, *no se dan á conocer los resultados que se deducen de las observaciones múltiples verificadas en España por los particulares*, sino que solo es una sucinta historia de lo hecho por el Observatorio.

En seis capítulos titulados: Preparativos, Trabajos preliminares, Primeros trabajos en Plasencia, Instalación de los instrumentos, Observación del eclipse y Observaciones verificadas, se exponen la historia, los procedimientos, los aparatos y los resultados obtenidos.

Varias vistas fotográficas y fotografías de los aparatos ilustran la obra.

De los resultados obtenidos, se deduce:

1.º Que la duración del eclipse fué un poco menor que la calculada, aunque por lo pronto no determina las causas que hayan podido influir.

2.º Que los dibujos de la corona solar son análogos al que hicimos en Córdoba.

3.º Que se percibió bien claramente lo mismo que en Córdoba, que la sombra de la Luna se proyectó sobre dos partes diferentes del Sol.

4.º La variación termométrica fué de 4.5 y en Córdoba solo de 3.5. Manifiesta dicha memoria que el barómetro no sufrió variación especial, pero en Córdoba observamos la de 1.5 mm., la cual atribuimos á que el barómetro fué tarde en acusar la variación de altura a que fué colocado durante las observaciones, pues según la fórmula de Laplace, la variación de 4.5 mm. corresponde á una diferencia de nivel de 15 metros.

5.º El exámen de la disminución de luz se hace fácilmente por medio de 8 fotografías remitidas por el Sr. Marqués de Morella, que se hallan de acuerdo con nuestras observaciones.

MANUEL MINGUEZ.

Córdoba, Noviembre 1900.

DE ACTUALIDAD

NUEVAS LUCHAS, NUEVOS DESASTRES

Ecos tristes de lucha fraternal se oyen allí en una provincia de nuestra desgraciada patria; ecos que son una partida más en la suma de desdichas que lamentamos y que nos agobian, y un camino tantas veces emprendido y tan inútilmente recorrido, que solo sirve para derramar sangre, encender odios y consumir actividades reclamadas por el patriotismo para otros fines y para restañar heridas recientes, que ocuparán en nuestra historia páginas de luto y de tristeza, que al compararse con las heroicas y sublimes de otros tiempos y de otros héroes de quienes descendemos, formarán contraste abrumador.

Se manifiesta el géneo ibero con su tendencia á la desunión á través de los siglos, y siempre luchando en balde y desgastando fuerzas y perdiendo terre-

no, y quedándonos en el aislamiento vano y estéril y, doloroso es decirlo, retrocediendo en vez de adelantar.

¡Qué juicio formarán de nosotros fuera de casa!

¡Qué ganamos en el exterior con estas luchas? Y aún en el recinto á que nos han reducido nuestras imprevisiones, nuestra conducta ó nuestra mala estrella (brilló en todo su esplendor y fué buena durante muchos años), ¡qué remediamos con ellas, qué conseguimos sino ahondar la fosa que deberíamos cegar?

Si el malestar cunde, si amargas quejas se lanzan por doquier, si se pide y se necesita remedio á muchos males, con otro mal mayor no se obtiene. Con la paz, con la actividad, con el esfuerzo aunado de todos, con leyes protectoras para la agricultura y para la industria, con recta administración, con el abandono de añejas viciosas prácticas que la pasión política y el funesto caciquismo arraigaron en nuestras costumbres públicas, con todo esto si se vendría al punto anhelado de bienestar y nos rehabilitaríamos, y andando el tiempo, quizá podríamos aspirar á ocupar un lugar que hoy no tenemos, porque lo hemos perdido, y las naciones, lo mismo que las familias cuando se ven azotadas por el infortunio ó por las consecuencias desastradas de su conducta, no se rehacen por la senda del deshecho ó del abandono, sino por el trabajo, por la paz y por la sana y moral conducta.

¿Cerrará el siglo que espira y continuará el largo catálogo de guerras y desastres que se han sufrido durante él?

Si así ocurre, es muy de presumir que estamos los españoles dejados de la mano de Dios; mejor dicho, que seguimos los españoles con nuestra apatía, lamentando males, pero en nuestra proverbial indolencia, no buscando el remedio, sino firmes en nuestro egoísmo letal, hoy más pronunciado que nunca, y lanzándonos como quijotes á fútiles aventuras.

AGUSTIN MORENO.

BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día de Difuntos.—Reflexiones.—Desgraciado suceso.

Creo muy acertada la disposición tomada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba prohibiendo la entrada en los cementerios públicos el día de la conmemoración de los fieles difuntos.

A poco ó nada conduce la exhibición de coronas y faroles con que adornan los enterramientos, toda vez que muy escasos son los que, teniendo en ellos restos de personas queridas, acuden á tributarles homenajes de cariño y á pedir á Dios por ellos.

El público, en general, acude en ese día á los cementerios, como de paseo, y solo se vé en ellos mucha curiosidad y poco sentimiento.

Ayer visité el cementerio de este pueblo, y apenas si ante algunos de tantos sepulcros como hay vi personas allegadas á los que allí estaban enterrados, que por su memoria vertieran una lágrima ó elevaran á Dios una plegaria.

Ayer ocurrió en este término una sensible desgracia.

Dos muchachos pastorcillos estaban solos en una majada y uno de ellos cojió una escopeta que en el chozo había cargada y sin saber lo que hacía la descargó, dando muerte á su compañero.

Tanto uno como el otro tendrán unos doce años.

2 de Noviembre de 1900.

AGITACIÓN CARLISTA

Alicante.

Por noticias recibidas de los puestos de la guardia civil y de los alcaldes respectivos, se confirma oficialmente la aparición de la partida carlista en el sitio denominado "Carrasqueta", próximo á Jijona, y aseguran que la componen 20 hombres.

Añaden que, según referencias, va mandada por un caracterizado carlista,

apellidado Sales, natural de Benicarló.

Además de las fuerzas del regimiento de la Princesa que han salido de aquí, van en su persecución otras de Alcoy y de la guardia civil de Villena.

La partida, que se compone de 15 hombres, va mandada, efectivamente, por el cabecilla Sales, natural de Benicarló, muy conocido por haber militado en la guerra anterior á las órdenes de Cucala.

De Valencia ha salido un escuadrón de caballería que, al llegar á Villena, saldrá para los pueblos de la montaña.

A pesar de la persecución de que son objeto los sediciosos, dícese que, en vista de la suspensión de las garantías, se ha ordenado la clausura de los círculos carlistas en los pueblos de la provincia.

Además se practicarán registros domiciliarios en las moradas de los carlistas significados, de quienes se sospecha que puedan estar complicados en el movimiento.

Barcelona.

Oficialmente se niega el rumor de la aparición de una partida en Tarrasa, diciendo que lo originó el hecho de que un grupo de campesinos salió á la montaña á recoger setas.

Nada se sabe de las partidas de Berga y de Igualada.

Han salido á recorrer la comarca del Vallés dos escuadrones de Montesa. Los mozos de escuadra se han concentrado en las cabezas de línea.

El Ayuntamiento de Figueras ha pedido Remingtons para armar á los dependientes del Municipio.

En Tarrasa se produjo alarma á consecuencia de oírse cinco detonaciones en una calle de extramuros.

Resultó que los vecinos dispararon contra dos rateros que se hallaban en un corral robando gallinas.

El batallón de Figueras que guarnecía á Montjuich ha sido relevado por uno de artillería de plaza.

Se ha suspendido hasta nueva orden el tiro al blanco que efectuaban las baterías de las costas.

La guardia civil ha detenido en Sarriá á José Lorente Martínez (a) *Mantecado*, valenciano, ocupándose una escopeta de dos cañones.

Para efectuar la detención hubo necesidad de derribar una puerta.

Lorente rompió el arma, causándose una herida en la cabeza.

Se presume que formó parte de la partida de Badalona.

Ha ingresado en las Prisiones militares, á donde se le condujo maniatado.

Pamplona

Hasta ahora reina completa tranquilidad en la provincia de Navarra.

Por orden del gobernador civil se han efectuado detenciones de carlistas caracterizados y considerados como hombres de más acción.

Los detenidos son: el diputado provincial don Ulpiano Urrea; don Pedro Arrieta, jefe de los bomberos municipales; don Eustaquio Echave, director del periódico carlista *El Pensamiento Navarro* y el señor Hermoso Mendoza, agente de negocios.

No existe agitación carlista en esta provincia, ni se teme que haya disturbios, porque además de la exesión del partido carlista, hace tiempo agravada con la desautorización que hizo don Carlos del presidente de la Diputación provincial, señor Mata, por el motivo aparente de los obsequios tributados al marqués de Vadillo, y en realidad, como se sabe, por haberse negado, como presidente de la Junta regional carlista, á allegar fondos para el movimiento, por no ser partidario de algaradas ni de partidas sueltas, por creer que solamente conducirían al desprestigio y muerte del carlismo.

El señor Mata y cuantos le siguen, que son muchos, permanecen y permanecerán en actitud pasiva, como la mayoría del país, y no secundarán el movimiento en serio, por estar desengañados y cansados de luchas intestinas y que solamente conducen al suicidio.

Puede asegurarse que el carlismo en Navarra, de lanzarse al campo, tendrá poca importancia, y únicamente lo harán los exaltados y la gente levantisca.

Las autoridades están preparadas, y se cree que sería sofocado el movimiento inmediatamente, castigando con dureza á los secuaces del Pretendiente.

Madrid

La detención del padre Bocos, cura párroco de San Lorenzo, se dice que ha sido motivada por haberle hallado una lista de las personas á quienes se ha repartido dinero, figurando entre los alietados numerosos catalanes, entre los que se hallaba Torrents, jefe de la partida que se presentó en Badalona, en donde fué muerto.

Se dice también que en casa del padre Bocos se han verificado estos días reuniones de conocidos carlistas.

El gobernador civil ha desterrado al padre Bocos, el cual, debidamente custodiado, ha salido para Soría, que es el punto de destierro que se le ha fijado.

El marqués de Villadarias, que ha sido desterrado á Valladolid, ha salido también esta noche para dicha capital, con las mismas precauciones que el padre Bocos.

A las autoridades de Valladolid y Soría se les encarga ejerzan gran vigilancia para que los desterrados no puedan abandonar la residencia que se les ha señalado.

CANTIDAD PROGRESIVA DE ACEITE

QUE CONTIENE LA ACEITUNA

CUARTO ANÁLISIS

(Correspondiente al 31 de Octubre)

Cien gramos de fruto de distintos tamaños y variada coloración, desde el verde claro con ligero matiz morado, al morado rojo, contándose en dicho peso 22 aceitunas, han dado en esta operación el resultado siguiente:

Pulpa.	85 gramos
Hueso.	15 "

Total. 100 "

De la pulpa ó parte carnosa resultan:

Aceite.	20 gramos
Materia extractiva.	49 "
Residuos.	16 "

Total. 85 "

Por las cifras espresadas se ve perfectamente la transformación que ha sufrido el fruto en esta quincena con relación á las anteriores.

Al terminar estas operaciones, daremos un cuadro comparativo de ellas con la estacional de cada quincena, donde pueda apreciarse la importancia de este proceso de la economía vegetal.

M. PRIEGO.

Montoro 3 Noviembre 1900.

HORRIBLE CICLÓN

Londres 1.—Un despacho de Hong-Kong, recibido por la vía de Nueva York, anuncia que un violento ciclón ha devastado el territorio de Anam.

Se cuentan 1.650 muertos y 4.850 personas faltas de abrigo y hogar.

En el ministerio no se ha recibido confirmación de estos desastres; pero el día 24 de Octubre se recibió un telegrama diciendo que la comunicación telegráfica entre Saigon y Tonkin se hallaba interrumpida á causa de averías ocasionadas por el ciclón.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Con verdadera sorpresa he leído en el periódico *La Agricultura y Córdoba*, correspondiente al día 31 de Octubre, una noticia referente á mi modesta intervención en el *meeting* que acaba de celebrarse en Cádiz.

Como en el referido suelto se me atribuyen conceptos que no he espuesto y resulta, por lo tanto, la relación que se hace inexacta, en contra de mi voluntad, y aprovechando la ocasión de haberme remitido la relación taquigráfica de lo que dije, me permito incluirle esas cuartillas, en las que van las pocas palabras que pronuncié, y se podrá convencer de lo gratuitas que son las ideas que se me quiere suponer manifesté.

Anticipa á usted gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Carlos Carbonell.

Sic 3 Noviembre 1900.

Discurso pronunciado en el «meeting» de Cádiz del 28 de Octubre último por el Sr. D. Carlos Carbonell.

EL SR. CARBONELL.—Señores me someto á vuestra benevolencia porque la necesito más que nadie. No soy orador; jamás he tenido el honor de hablar ante una reunión tan distinguida y numerosa como la presente; soy hijo del trabajo; pero entiendo, señores, que así como cada uno de nosotros debe mirar

por sus intereses particulares, debe también velar por los intereses sagrados de la Nación, siendo este deber ineludible cuando llegan momentos tan solemnes y críticos como son los que la patria atraviesa en estos instantes.

Este convencimiento hace vibrar las fibras de mi corazón, cuando veo la situación á que desgraciadamente ha llegado el País, cuando recuerdo que en puntos distantes del hemisferio y en muy pocas horas, hemos perdido toda nuestra Marina de guerra, sin conseguir hacer una sola baja al enemigo, y cuyo desastre ha traído consigo la pérdida de nuestras colonias.

Esto, señores, ha sido debido, nó á la falta de valor de nuestros héroicos marinos; yo he leído en la *Gaceta* la relación de esos combates y he adquirido el convencimiento de que el valor no faltó; la catástrofe ha sido debida á que no había buques, ni armamento, ni municiones, ni nada, á cuya situación habíamos llegado por efecto de la desastrosa administración del país.

Otro efecto de esta mala administración, que no puedo menos de recordar en estos momentos, refiriéndome á un orden de cosas completamente distinto, lo tenemos, por ejemplo, en una de las obras públicas que más interesan á las provincias andaluzas.

Me refiero á un ferro-carril, que uniendo Puerto Llano á Córdoba acortaría las distancias entre Madrid y los puertos andaluces, en más de cien kilómetros. Hace cuatro años que este ferro-carril debiera haberse terminado; para asegurar el cumplimiento de este compromiso fueron depositados doce millones y sin embargo hace cuatro años que la Compañía concesionaria recibe indebidamente los dividendos que corresponden como intereses al capital depositado, que debió perder, y no ha construido la línea gracias á tener en el Consejo de Administración, Ministros de la Corona, Presidentes del Congreso y hermanos de nuestros príncipes de la milicia. (Aplausos.)

Todos conocemos y vemos también, como otra demostración palmaria de lo mala que es la administración de nuestra Hacienda, y salvando ante todo honrosas excepciones, los gobernadores que por desgracia tienen que sufrir muchas veces las provincias: aquí se nombra gobernadores de provincias en muchos casos á los hijos y á los yernos de los personajes políticos y otras veces son designados para desempeñar este cargo aquellos que, habiendo perdido su fortuna por efecto de su mala administración, parece, sin embargo, que son los que más títulos tienen para administrar la fortuna de los demás.

Efecto de todo esto es la desastrosa situación á que hemos llegado. Nosotros vemos con envidia, sin citar á la preponderante América, dentro de la vieja Europa progresar á todas las naciones. Todas son hoy más que eran antes: Francia, Italia misma, hasta Portugal y el Japón; y en cambio aquí, en esta desgraciada España, no tenemos más que recordos de lo que fuimos. Cádiz recuerda que, desde la época fenicia, fué el emporio del comercio español; Córdoba, la Sultana, recuerda que un tiempo fué la primera ciudad de Europa; Sevilla, Granada, Málaga no tienen más que el recuerdo de lo que fueron: la diferencia de estas naciones que progresan, con la nuestra, que por efecto de su mala administración vá hácia atrás, es inmensa.

¿Quiénes son, pues, los responsables de este estado de cosas? En la mente de todos están los nombres de dos personajes políticos que durante cincuenta años han influido más que ninguno en la administración del país y que durante los últimos veinticinco años han monopolizado esta administración, y sin embargo, se creen insusceptibles, con sus amigos, en el ejercicio del poder.

Yo entiendo, pues, que puesto que se sembró en Cartagena, fructificó en Zaragoza y se ha consolidado en la Asamblea de Valladolid y en esta que en estos momentos tenemos el gusto de presenciar, la idea de la regeneración de la patria, entiendo que todos debemos agruparnos alrededor de la Unión Nacional, máxime teniendo la fortuna de que una personalidad en quien concurren todas las mejores cualidades que pensar se pudiera, sea la que está colocada á la cabeza de este movimiento, sin haberlo deseado, por efecto de las circunstancias que han venido como mandato de la Providencia á favorecernos con la respetabilidad, la honradez y el trabajo de un patriota tan ilustre como el señor Paraiso, que nos preside en este momento.

Termino, pues, señores, porque carezco de condiciones oratorias, enviando desde el fondo de mi alma, y en nombre de mi querida Córdoba, un saludo cariñoso á Cádiz por la cooperación que viene á prestar á este movimiento nacional, y termino diciendo: ¡Viva Cádiz!

(Grandes aplausos.)

OFICIAL

GACETA DEL DIA 2.—Presidencia: Real decreto suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en toda la Península y las adyacentes.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona ha presentado don Juan Dorado y Morera, y nombrando para dicho cargo á don Eduardo Hinojosa y Naveros.

Gobernación.—Real orden circular á los gobernadores con motivo de los desórdenes ocurridos en la provincia de Barcelona.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Orden autorizando al Ayuntamiento de San Sebastián para construir un salto de agua.

Otra otorgando á la Compañía Central de Ferrocarriles y Tranvías de España la concesión de un tranvía de vapor.

Otra otorgando á la Sociedad Orconera Iron Ore Company Limited la concesión para desviar la ría de Parbayón.

BOLETIN DEL DIA 2.—Ministerio de Gracia y Justicia: Reales decretos disponiendo que será obligatoria la presentación en el juzgado de la certificación del Registro de actos de última voluntad para obtener la declaración de heredero abintestato ó la aprobación de particiones practicadas en virtud de actos de última voluntad, y concediendo derecho para ocupar las vacantes que haya en la Dirección general de los Registros á los oficiales y auxiliares de la sección de los mismos en el suprimido Ministerio de Ultramar.

Ministerio de Hacienda: Real decreto organizando la plantilla del Cuerpo de ingenieros agrónomos.

Ministerio de la Gobernación: Real orden resolviendo una consulta de la Comisión provincial de Valencia.

Comisión provincial de Córdoba: Precios medios de los suministros verificados por los pueblos durante el mes de Octubre.

Comisión liquidadora del batallón provisional de Canarias: Relación de los individuos ajustados que no han reclamado sus alcances.

Ayuntamientos: Anuncios de tener expuestos al público el de Almodóvar los repartos de la contribución y el de Guadalcazar el padrón industrial.

Idem de que hasta el día 10 del actual se verificará en el de Fuente Tójar la cobranza voluntaria de los repartos de consumos.

El Boletín del día 3 publica lo siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia: Real decreto sobreseando libremente las causas criminales seguidas en Filipinas, Cuba y Puerto Rico mientras fueron colonias de España.

Ministerio de Hacienda: Plantilla del Cuerpo de ingenieros agrónomos rectificadas.

Ministerio de Instrucción pública: Reales órdenes aclarando el artículo 84 del reglamento organico de primera enseñanza aprobado por Real decreto de 6 de Julio y anunciando á oposición varias plazas de profesoras y profesores numerarios de Escuelas Normales.

Jefatura de minas: Anuncios de las solicitudes de doce pertenencias de la mina de hierro Eduardo, del término de Priego; treinta de la de hulla Lucía, de Bomez; doce de la de hierro y otros Luzón, de Lucena, y veinte de la del mismo término y minerales Jauja.

Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Alfonso XIII: Anuncio de haberse terminado los alcances de los individuos que pertenecieron á dicho batallón.

Ayuntamientos: Anuncios de las subastas para arrendar los consumos que celebrarán el de Fuente Palmera el próximo día 12, y el de Espejo el día siguiente á los diez de publicado en el Boletín oficial. Idem de estar espuestos al público, en el de Luque las tarifas de arbitrios extraordinarios; en el de Obejo los repartos de la contribución; en el de Guadalcazar el padrón de carruajes de lujo, y en el de Posadas el pliego de condiciones para contratar el servicio del alumbrado público. Idem de la licitación que celebrará el de Rute el próximo día 15 para arrendar el arbitrio sobre la medida del aceite.

Juzgados: Edicto del de Baena anunciando la muerte sin testar de doña Concepción Cañete y R. yes. Idem del de Jaen encargando la busca de un hombre que sustrajo una cartera con valores y efectos á Eusebio Martín Ruiz en la estación férrea de dicha capital el 21 de Octubre último.

Remonta de Córdoba: Anuncio del concurso para el descaste de conejos de la dehesa de La Huelga, que ya hemos publicado.

Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria á concurso de postores, que celebrará el próximo día 17, para adquirir trigo.

NOTAS TEATRALES

LOS GALEOTES

Gracias á la reconocida amabilidad de don Manuel Espejo, director de la notable compañía cómico-dramática que actúa en el Gran Teatro, podemos adelantar hoy algunas noticias de la obra que con extraordinario éxito se estrenó en el teatro de la Comedia, de Madrid.

Conocidos ya del público por anteriores producciones y aplaudidos con justicia por la sal y el ingenio que derrochan en sus comedias los hermanos Quintero, no hay que decir que la nueva obra tiene toda la gracia de una andaluza y toda la filosofía de un hombre observador del mundo y conocedor del corazón de la humanidad.

Inspirada en el hermoso pasaje de los galeotes del *Quijote*, atesora, como la obra inmortal del inmortal Cervantes, gracia para el indocto y filosofía para el sábio.

No pretendemos con esto poner en parangón ambas producciones, pero están los tipos en la comedia tan bien definidos, tan bien amoldados, si puede pasar la frase, que así como Sancho nos hace reír y pensar con sus sandeces, así el don Jeremías de la obra teatral, con su eterna sorna, nos deleita y nos hace ver la verdad de las hermosas palabras de Cervantes: "Que el hacer bien á villanos es echar agua á la mar."

Este es el pensamiento de la hermosa comedia cuyos ensayos se activan, á fin de representarla á la mayor brevedad.

Córdoba será la primera población, después de Madrid, que aplauda la mejor obra de los Quinteros, la que puede competir con las primeras de los escritores dramáticos modernos.

Los principales personajes están á cargo de los aplaudidos artistas señora Constan y señores Espejo, Vaz y Rodrigo.

LA CAMISA

Aunque efrezca forma varia, bordada, plegada ó lisa, en la humana indumentaria, prenda ha sido necesaria siempre, la vulgar camisa.

Y se vé considerado y tenido entre la gente por bien caracterizado, el no ser "un descamisado."

Hay persona en la apariencia tan pulcra ya y tan relimpia, que en pró de su conveniencia, deja sucia la conciencia por llevar camisa limpia.

Es prenda que bien se apega y á otras á enjugar no cede el sudor que al cuerpo riega, pero alguna vez sucede que ella "al cuerpo no nos llega."

Y entonces, casi es seguro que nos amenaza un mal, pues la camisa el apuro señala y el trance duro de algún peligro formal.

Ella no nos abandona y nuestra decencia abona sin temer nunca el rubor, porque es tal que no perdona cualquier falta de pudor.

Conforme debe servir, por servir siempre se esfuerza llegando el cuerpo á cubrir, cual "camisa de vestir," ó cual "camisa de fuerza."

Mas no quiere en lenguas verse, y advierte con voces claras que van á comprometerse, á los que quieren meterse "en camisa de once varas."

Ella del hombre es amiga, que en intimidad comparte los gozes y la fatiga, y en todo con él se obliga, y en todo lleva su parte.

Dichoso el que llegar vé la hora fin de su existencia, y está seguro, que aunque su camisa sucia esté, tiene limpia su conciencia!

FERNANDO DE MONTIS.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido en definitiva el haber pasivo de 337'50 pesetas mensuales, abonables por la Delegación de Hacienda de Córdoba, á partir del primero de Agosto del corriente año, al capitán de infantería retirado don Alfonso Delgado Gomez.

Ha obtenido el pase á situación de reemplazo, con residencia en Montilla, el oficial segundo de Administración militar don Luis Hidalgo Salas.

Ha sido aprobada la comisión que obtuvo para Córdoba, en el mes de Julio, el primer teniente del regimiento caballería de Montesa don Manuel Romero de Tejada.

Los individuos que pertenecieron al batallón cazadores de Alfonso XIII número 24, que estuvo en el distrito de Puerto Rico, pueden solicitar sus alcances de la comisión liquidadora, afectada al batallón de Alba de Tormes.

La fábrica militar de harinas de Córdoba celebrará un concurso de postores el próximo día 17, para adquirir trigo de segunda clase.

AUDIENCIA

En la sección primera de esta Audiencia se verificó ayer la vista, á puerta cerrada, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Angel Mellado Duré, por el delito de abusos deshonestos.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó al procesado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, accesorias y costas.

La defensa estuvo á cargo del señor Castejón y actuó de Fiscal el señor Tello.

En la misma sección se verificarán el próximo día 6 las vistas en juicio oral y público de dos causas:

La instruida en el juzgado de Montoro, por disparo y lesiones, contra Ildefonso Belmonte Hernández, á quien defenderá el señor Castillejo y representará el señor Gutiérrez de la Concha.

Y la procedente del juzgado de La Rambla, por resistencia, contra Francisco Soría Chacón; la defensa está á cargo del señor Aguilar Tablada y es procurador en la causa el señor Alfaro.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad, á la una en punto de esta tarde se verificará una tirada ensayo con arreglo al programa que estará espuesto en el *chalet* del Tiro.

Lo que se anuncia á los señores sócios encareciéndoles su asistencia y cooperación.

Córdoba 4 de Noviembre de 1900.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Gacetillas

Las tablas reguladoras.

La comisión designada en la última sesión del Ayuntamiento para que estudie la creación de las tablas reguladoras, trabaja sin descanso con objeto de que el vecindario de esta capital pueda disfrutar en breve los beneficios que dichas tablas reportan. El jueves último celebró una reunión con los labradores, el viernes con los abastecedores de carnes y anoche con el Administrador, el alcalde y los peritos del Matadero público, á fin de resolver todas las dificultades que puedan presentarse al implantar la mejora de que se trata. Oídas ya las opiniones y advertencias de todas las personas convocadas á esas reuniones, la comisión ultimará los detalles para que en brevísimo plazo empiecen á funcionar las tablas reguladoras.

Más luz.—Nuevamente se nos quejan los vecinos de la plaza de San Pedro de la oscuridad que reina en la parte de dicha vía que hay á espaldas del sagrario del templo; forma esta varios rincones, los cuales, merced á las sombras, no solo están convertidos en retretes, sino que sirven de escena para actos inmorales, con mucha frecuencia. Rogamos, pues, al señor Alcalde, que si no le es posible aumentar el número de faroles en indicado paraje, dé otra colocación á los que hay, disminuyendo la distancia entre los dos de aquel lugar, y esperamos también que la empresa del gas les colocará los mecheros Auer, más necesarios en las plazas estensas y retiradas del centro de la población que en otras vías.

Hlustre viajero.—Anoche en el tren expreso marchó de esta capital para Madrid el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo. En los andenes de la estación le despidió gran número de sus amigos políticos.

El agua de los Participes.—Hé aquí el resultado del aforo practicado el día primero del corriente en los manantiales de la sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico: *Huerta de Santa Maria*: veneno bajo cuarenta y cuatro pajas y tres cuartas. *Huerta del Hierro*: veneno alto una y media; idem bajo tres y media. Total cuarenta y nueve y tres cuartas. Quedan en las huertas dos. Llegan á la alcubilla del Cenador cuarenta y siete y tres cuartas. Al depósito cuarenta y siete y media.

Obra nueva.—El próximo día nueve se pondrá á la venta en todas

las librerías de España la nueva obra del eximio novelista don Benito Pérez Galdós, titulada *Bodas reales*, tomo treinta de sus *Episodios Nacionales*, y décimo de la tercera serie. Los aficionados a la buena literatura aguardan con gran interés la nueva producción del autor insigne de *Doña Perfecta*.

Tiro de pichón.—La sociedad de tiro de pichón de esta capital celebrará a la una en punto de esta tarde una tirada ensayo para la que hay preparados muchos pichones. En otro lugar de este periódico insertamos la convocatoria que dicha sociedad hace a todos los socios, invitandoles a que tomen parte en ella. Dada la afición que en Córdoba se ha desarrollado por esta distracción, no dudamos que el hipódromo estará concurridísimo como en las tardes anteriores.

Recluso.—La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el preso en la cárcel de Sevilla Antonio Estepa Domínguez, sea conducido a la de Córdoba y puesto a disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

Las carnes.—La Sociedad de Cortadores de esta capital ha fijado los siguientes precios para la venta de carnes durante la próxima semana: de vaca con hueso 1'96 pesetas; sin hueso 2'80; de cabra y oveja 1'50, y de burreo 1'60.

Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de verificador de los contadores de gas de Córdoba a favor de don José Sinierra y Verdasco.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer a un individuo que blasfemaba en la vía pública.

Desgracia en Belmez.—Hemos recibido noticias oficiales que amplían las de nuestro corresponsal, publicadas en otro lugar de este número, relativas al desgraciado suceso de que fué víctima un joven de diez años, el día 1 del mes actual. En una choza de la dehesa del cortijo denominado "Viejo", de aquel término, se hallaban Ramón Medina Moreno, de 14 años de edad, y Mateo Torres Rodríguez, de 10, en la noche de espesado día, y jugando el primero con una escopeta sin saber que estuviera cargada, apuntó a Mateo y tocó al disparador del arma, saliendo el proyectil que produjo a dicho joven una herida en la región abdominal, muy grave. Conducida la víctima a Belmez, falleció a las pocas horas de haber ocurrido el suceso.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: detención de dos individuos que riñeron en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos, agrediendo y resultando con heridas y contusiones, uno en las manos y otro en la cabeza, que les fueron curadas en la casa municipal de socorro.—Denuncia de la mujer encargada de recoger los despojos del Matadero por ensuciar la vía pública. Idem de una vecina de la calle Badajoz que promueve frecuentes escándalos, y según parece, tiene perturbadas las facultades mentales.—Idem del dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos que dió una bofetada a un sujeto.—Y parte de que el depósito urinario del Arco bajo de la plaza Mayor tiene obstruido el tragante y produce malos olores.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos José Cañete González, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, y Manuel Haloón Calvo, de Málaga, que llegaron a esta capital gravemente enfermos.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Fuente Obejuna ha detenido a tres mujeres, vecinas de la aldea de Ojuelos Altos, que hurtaban bellotas en la dehesa de los "Perdigones", de aquel término.—La de Espiel a Modesto Segovia Barroso, que agredió con una navaja a José Sánchez García.—La de Puente Jenil a un individuo reclamado por el juez de instrucción de Ecija.—Y la de Lucena a otro sujeto reclamado también por el juzgado de instrucción de dicha ciudad.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Notario eclesiástico de la feligresía de San Mateo, de Lucena, nuestro amigo don Juan N. Montis del Valle.

Madrid Cómico.—El número correspondiente a esta semana, públicos los trabajos que a continuación se expresan: Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Fiebre, por Vicente Medina.—Noche de estreno, por J. López Barbadillo.—Ecos de... sociedad, por Luis Gabaldón.—A una casada, por Rafael de Pazos.—Palique, por Clarín.—Un rasgo de ingenio, por Juan Pérez Zúñiga.—Desde la primera caja, por Un paisano de Ramón.—Cantares, por Luis del Arco.—Correspondencia particular. Grabados: Joaquín Arimón, caricatura de Leal de Cámara.—La cadena del amor, por

Ramón Pérez Ayala.—El primer parroquiano, historieta por Donaz.—De conquista, por Tur.—De pégame, por Sancha.

Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos*.

Las eminencias médicas recetan *Elixir Rebing* para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, reanima al enfermo, evita que se fatigue y le da fuerzas. Droguería de Fuentes hermanos.

Dice "La Epoca": "No nos ha sorprendido que el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, haya encontrado medios para curar la sordera, lupus, ozena, (fetidez de aliento) y tisis laringea. Sabemos sus dotes de inteligencia, actividad, práctica de 27 años en el ejercicio de su especialidad y entusiasmo por el estudio, y aunque haya entre sus colegas, como sucede siempre al que sobresale del nivel de los demás, algunos que traten de rebajar la importancia de sus procedimientos curativos, esto significa muy poco cuando se proponen contrariar al que ha hecho la carrera a pulso, remontándose a fuerza de estudio y venciendo los tirrones de la envidia y rivalidad. Porque así nos consta, a todos los que sufran alguna de aquellas dolencias les decimos: "Ponerse a tiempo en manos espertas y avezadas a los nuevos y eficaces procedimientos científicos que emplea el señor Gallego en los enfermos que asiste en su consulta, Serrano, 21, Madrid, donde se ha trasladado de la calle de Puencarral, y con seguridad os vereis libres de ellas, pues en el dominio de la difícil especialidad a que se dedica hay pocos que le igualen y ninguno que le aventaje." Estando conformes nuestras referencias con lo anteriormente espuesto por el aristocrático periódico madrileño, lo reproducimos por su mucha importancia.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

Es creencia general en el vulgo que el ser pobre ó ser rico depende de la suerte de cada uno.

Efectivamente: unos hombres tienen la suerte de ser amantes del trabajo, y otros tienen la desgracia de ser holgazanes.

De sobremesa.

Hablábase de los muchos cálculos que tuvo que hacer Galileo para llegar a demostrar la rotación de la tierra.
—¡Ese Galileo era un imbécil!—exclamó un borrachín. ¡Tantos cálculos para saber que la tierra da vueltas! Una botella de vino basta para demostrarlo.

Entre ama y criada:

—¿Es cierto que quieres abandonarme, Catalina? ¿Qué móvil te obliga a ello?

—No es un móvil, señorita; es un sargento de caballería.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeador por D. Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por su tío don Mariano Zapata, Presbítero.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día de solemne novena a las Animas benditas del Purgatorio, con sermón, en la iglesia parroquial del Salvador.

—Hoy, media hora después de oraciones, tercer día de novena a las benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Andrés, costeador por doña Josefa Toribio, por su difunto esposo.

A las diez de la mañana se verificarán las honras que anualmente dedica a sus difuntos la Hermandad del Santísimo Rosario.

Al toque de oraciones tendrá lugar el ejercicio propio del primer domingo de mes, con sermón a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la iglesia del Arcángel San Rafael las honras solemnes por los cofrades difuntos de la Hermandad.

—En la iglesia de los Padres de Gracia, hoy tercer día de novena a las Animas benditas del Purgatorio, al toque de oraciones, con sermón.

—Hoy, tercer día de solemne novena a las benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Miguel, al toque de oraciones, costeador por su Hermandad. A dicha hora se cantará el santo rosario, a continuación se hará la meditación y novena con cánticos, terminando con un responso solemne en sufragio de los cofrades y fieles difuntos.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús comunión general a las ocho y media, y los ejercicios de la tarde a las cinco.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, el día 4 de agosto, la aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. I. señor don José Cabrera y Fernández de Córdoba.

Su afligida esposa e hijos suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios en sus fervorosas oraciones.

Las misas que se digan mañana en la iglesia de los R. P. Carmelitas (San Cayetano) y en la parroquial de Santa Marina, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como la que se diga todos los días 2 en esta última iglesia, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Antonio María Bejarano y Millán, que falleció el 2 de Febrero de 1899.

Su afligida madre suplica a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

SE CURA LA MATRIZ por el conocido tratamiento de los **OVULOS** de glicerina solidificada preparados por el Ldo. LÓPEZ MORA, San Felipe 13, Córdoba.

No cabe duda

Lo más eficaz, pronto y seguro para curar toda clase de tos son las Píldoras, Jarabe y Pastillas de San Blas, del Ldo. Lémus. Farmacias y Droguerías importantes. Seguramente Fuentes hermanos, Antonio Carrasco y Villegas.

SORDOS

GRAN INVENTO
D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello.
Montera, 12, 2.º izquierda. Madrid.



FRUTAS Y VINOS

Legítimas peras y manzanas de Aragón, a precios muy baratos.—Vinos de Rioja a 32 reales arroba.
COLÓN 42 (ANTES TELAJARES)—CÓRDOBA

Quesos de Roquefort, Gruyere, plato y bola, mantecas de Hamburgo y del reino, carne y jalea de membrillo; se han recibido las mejores clases.

Un estenso y variado surtido de cuantos víveres desee el público encontrará en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, número 1, Córdoba.
Precios módicos.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez a una

Para los pobres consulta de una y media a tres en la plaza de San Pedro, 2

FARMACIA Y DROGUERÍA

DEL

LICDO. JOSÉ DE LA LINDE

Diego León y Alfonso XIII

CÓRDOBA

Esta nueva Farmacia, instalada con arreglo a los últimos adelantos, se halla surtida de todos los productos químicos y farmacéuticos conocidos, de las más importantes especialidades nacionales y extranjeras, aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía.

En la misma casa existe una sección de perfumería de las marcas más acreditadas, que realiza a precios sumamente reducidos.

El profesor D. Francisco

Toro Luna, dá lecciones de 2.ª enseñanza a domicilio ó en su casa, Azupardas, número 8 —Preparación para el Bachillerato. 20—19

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe consignarse la marca L. B. en el momento de comprar la caja. Fabrica en Bayona. J. B. ZEVE.

DEPENDIENTE

Para la Farmacia de don Enrique Villegas se necesita uno, con buena práctica y antecedentes y mayor de edad. Para tratar con el indicado señor. 9

Limpia **PETROLEO HALL** Embellece la cabeza el cutis Violeta.—Bergamota—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: **CEBRÍAN Y CA.—BARCELONA.** En Córdoba, A. Jiménez Barea.

No se confunda el género

de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de *Sánchez Gama é hijo*, ha sido el favorecido para depositario exclusivo en Andalucía de tres clases de pianos los mejores que en el

mundo se conocen. Y regala 20.000 reales a la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante la viene ofreciendo hace largo tiempo intilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y harmoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras a precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Paella a la valenciana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—14.º de abono.—El drama en tres actos, titulado: *La Dolores*.—La comedia en dos actos, *Los Hugonotes*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8'70 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso, con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 30 céntos.

En estos precios está incluido el impuesto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los carlistas.—Tranquilidad.—El ministro de Suecia.

Madrid 3 (3 tarde).

El general Delgado confirma la aparición de una partida en Píera, compuesta de 25 hombres armados. Van descalzos y están muy desalentados, siendo objeto de activa persecución.

En nuevos reconocimientos practicados en Igualada se han hallado cuatro escopetas, un cachorrillo, un sable y balas explosivas.

Fuerzas del ejército practican reconocimientos en las sierras de Nou y Baga.

Reina tranquilidad en el resto de la región, habiendo cesado la alarma que había en Sabadell y Tarrasa.

El capitán general de Valencia, señor Moltó, telegrafía que la partida de Jijona va perseguida y desorganizada.

Los gobernadores de provincia, en cumplimiento de las órdenes que han recibido, telegrafían que reina tranquilidad en los territorios de su mando.

El ministro de Suecia ha cumplimentado a la reina y a la infanta Isabel, entregando a la primera un retrato con dedicatoria del rey Oscar.

Los decretos en vigor.

3 (4 tarde).

Oficialmente se dice que continúan los reconocimientos, los registros do-

miciliarios y las detenciones de personas sospechosas.

En Madrid se ha encontrado un rastro que obligará a nuevas detenciones y deportaciones y acaso a procesamientos.

De Barcelona

3 (8'10 noche.)

Se anuncia la próxima llegada al puerto de Barcelona de varios buques extranjeros.

Continúa el pánico bursátil. La baja de los valores es persistente.

No se ha confirmado la aparición de partidas en Gélida y Villafranca.

3 (11'35 n.)

Barcelona.—Dícese que Ramos Izquierdo, pariente del ministro de Marina, manda la partida que ha aparecido en Píera.

2 (11'55 n.)

Barcelona.—Dícese que en Ripoll se trabó hoy un reñido combate entre las tropas y los facciosos, resultando bastantes heridos.

Algunos oficiales escriben a sus familias ordenándoles marchen a Ripoll porque desean verlas.

4 (1'10 m.)

Comunican de Barcelona que los cabecillas Gandía y Casals, que se disputaban la jefatura de la partida de Berga, sostuvieron una acalorada cuestión.

Gandía estaba dispuesto a presentarse con los hombres que le siguen.

Casals se halla grave a consecuencia de una caída del caballo.

Telegrama oficial

4 (3'15 m.)

En las inmediaciones de Jaén aparecieron trece hombres armados.

La guardia civil que salió en su persecución logró coparlos.

Se ha acordado la supresión de todos los periódicos carlistas, incluso los madrileños.

Ha sido entregado a los tribunales el párroco señor Bocos.

Ha sido detenido el párroco de la Concepción.

También ha sido detenido en Fortuna el exdiputado carlista señor Llorens, conduciéndosele a Múrcia.

Comunican de Oviedo que se ha reconcentrado en Langreo la guardia civil.

De Alicante

4 (4 m.)

En Plaincies (Alicante) la benemérita apresó a un muchacho, confesando éste que la noche anterior se tirotearon las tropas con una partida.

Esta la componen doce individuos, al mando del cabecilla Fuster, aunque la documentación la firma Enrique Ramos Izquierdo, pariente del contralmirante de Marina.

La partida de Berga.

4 (4'15 m.)

El secretario de la partida de Berga ha dirigido una carta a un periódico de Barcelona, dándole detalles de los individuos que la forman.

La carta contiene apreciaciones incommunicables.

En el sello aparece el bnsto de don Carlos y debajo la firma: «Dios, Carlos, Pátria y Rey.»

QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ RAMON DE HOCES
Y GONZALEZ DE CANALES

Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, Grande de España, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero Gran Collar y Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del Reino por derecho propio, exdiputado a Cortes, exdiputado provincial, exgobernador civil de esta provincia, exalcalde de esta capital, etc., etc.,

—Q. E. P. D.—

FALLECIÓ A LAS 8 DE LA NOCHE DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1895
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada vinda é hijos suplican a sus parientes y a todas las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en expresado día en todas las parroquias de esta capital y en las iglesias de San Hipólito y Padres de Gracia, serán aplicadas en sufragio de dicho Excmo. señor.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 1

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y abechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Orléans, 1 (pasos de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	> 44.028.645
Total.	> 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-córdobaesa.

Crema de la Meca.

PERFUMERIA-DROGUERIA

A. JIMENEZ BARRA

2, AMBROSIO DE MORALES, 2

FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos. Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA. Especialidad de la casa

Agua de Colonia y Rom-quina

Crema de la Meca.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas miero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENILLAS 12.

LOS QUE NO USAN EL TÓNICO. HOMBRES DEBILITADOS Y MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males por temblor y acaban en parálisis, afecciones genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral, con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaban su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños, ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estornudo de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: anemiamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kœch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Kœch devuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los miembros, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Kœch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pes. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º piso. Consultas gratuitas. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Consultación gratis.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinenencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA
Va correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. GRINA.
CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (Gonjas). Gárrulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Va correo por sellos ó libranza.

ESTOMAGO

DIGESTIVO HERBERA, 4 ptas. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kálier). 2 ptas. en las boticas de España. Sistema indiano que siempre cura. Consultas gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NINGUNA ANEMIA

HEMOGLOBINA

de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1894 exátese sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y el firma en rojo ADRIAN & Co.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALFOMBRA SURTIDO

Los adornos para la presente estación para la confección de trajes de señora, se hallan los más baratos y bonitos con arreglo al último figurín, casa de Font Hermanos, Arco Real 19 (frente al Timbre). Al mismo tiempo pueden ver el buen surtido de tiras bordadas al peso, que esta casa trabaja, resultando grandemente económico. 10-5

Antonio Castillo —BRONCISTA—
Fueción y construcción en toda clase de metales.
García Lovera, 5.—Córdoba.

Actas y partes de matrimonio canónico

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA Letrados 18

¿Queréis economizar?

Pues visitad el establecimiento de papamazería La Sevillana, y vereis el estenso surtido que esta casa tiene en guantes, pieles, plumas, trencillas, tiras bordadas finas, encajes de hilo y todas las novedades del día, á precio sin competencia, pues nadie vende más barato que J. Martínez Gimenez, Letrados 21. 10-4

Se arriendan desde el día las casas Armas 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 36; para renta y condiciones, San Pablo 46 y San Lorenzo 148. 10-1

Se ha extraviado una perra podenca, Dána, de dos años, que atiende al nombre de "Churreta", berrenda, blanca y colorada, un lucero en la frente, rabo enroscado y con la punta blanca. Quien la entregue á su dueño Francisco Molina, ó le avise su paradero, en la calle Muro de la Misericordia 10, recibirá una gratificación. 4-3

PERDIDA. En la tarde del domingo 28 próximo pasado, y desde el chalet del Tiro de Pichón al jardín de la casa de don Rafael Guerra, se extravió una petaca de piel de Rusia, negra, con iniciales de oro J. A. enlazadas. Se suplica á la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, lo haga á don Jaime Aparicio, Ambrosio de Morales, el cual le gratificará, si lo desea. 5-3

Se acaba de recibir la riquísima carne de membrillo de la acreditada fábrica de don Justo Estrada, de Puente Genil, cuyos precios van á continuación: carne de membrillo superior, caja de 2 libras, 5 reales; idem de 5 12; idem extra, de 2, 6; idem de 5, 14; jalea de membrillo extra, caja de 2 libras, 7 reales. Además se ha recibido un estenso surtido en galletas finas de Viñas y C.ª, de Barcelona, de diferentes clases, á precios de fábrica. Garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, mantecas de Hamburgo y del reino, salchichón de Vich, conservas de legumbres y pescados, arroces, azúcares, cafés y bacalao labrador, é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados. De venta, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-4

Se vende una noria de sube y baja y un piano de manubrio, en la calle Aceituno 7, barrio de Santa Marina. 3-3

Rafael Córdoba, maestro colchonero, ofrece sus servicios calleja del Nacimiento 2, Ribera. 5-5

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1-30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS.— 6, place des Petits-Pères, 6, y todas en farmacias del mundo entero.

PECHO Y GARGANTA

Catarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.— Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.— Tos pertinaz.— Grippe.— Gangrena pulmonar.— Broncorrea.— Tos ferina.— Pulmonía y sus convalecencias.— Tisis pulmonar y laringea.

Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Aliño.

Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vías respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Aliño, de eucalipto, eucalipto y terpinol químicamente puros.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el más eficaz.

Para evitar falsificaciones ó sustituciones exíjase la marca registrada de la casa. Pídase folleto en la droguería de Fuentes Hermanos.

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

LUCAS GOMEZ PEREZ

Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C.ª y Olibet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

UN PASO MÁS

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudican el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.